

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10729 BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 1023/2009-I se ha declarado mediante auto de fecha 12-03-2010 el Concurso de Esceno Ediciones 2005, S.L., con domicilio en Terrassa, calle Ramón y Cajal, nº 208, 3º 4ª. con CIF B63858096. Se ha designado como Administrador Concursal a: Cristina Alonso Suárez (Abogada), con domicilio en Barcelona, calle Padilla, 287 bjos. y correo electrónico cristina.alonso@salchris.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también en la del Juzgado Decano de Terrassa.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100019079-1